mes, mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Regional "HOY", a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarla en la Secretaría Municipal y deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Villanueva de la Serena, a 3 de agosto de 2004. El Alcalde, MANUEL MEJÍAS TAPIA.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

EDICTO de 1 de julio de 2004, sobre Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 29 de junio de 2004, el estudio de detalle correspondiente a las manzanas R-1 a R-6 del plan parcial RC-2, a instancia de Urbanización Torre San Francisco, S.L., según proyecto redactado por Vault-Zafra, S.L. (Arquitecto D. Manuel Fortea Luna), consistente en redistribuir la edificabilidad de una manera uniforme entre todas las manzanas.

Lo que se hace público por plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Zafra, a 1 de julio de 2004. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 12 de julio de 2004, sobre Estudio de Detalle.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 11 de junio de 2004 aprobó Inicialmente el Estudio de Detalle de parcela M-4 del Sector S.U.P. 2-1 que se tramita a instancias de D. Miguel Narros Lluch en representación de Urvicasa, cuyo objeto es establecer la línea de edificación de toda la manzana, estableciendo una altura máxima de 2 plantas no alterándose el resto de los parámetros urbanísticos establecidos en el Plan Parcial.

El documento Aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 12 de julio de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 28 de julio de 2004, sobre bases de la convocatoria de promoción interna de una plaza de Técnico de Gestión.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, núm. 142 de fecha 27 de julio de 2004, se publican las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión por promoción interna, mediante concurso-oposición, de una plaza de funcionario de carrera en la categoría de Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Hervás, Escala de Administración General, subescala Gestión.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Hervás, a 28 de julio de 2004. El Alcalde, JOSÉ ENRIQUE RIBES PELLICER.